



CLAUSULA ADICIONAL N° 2 AL CONTRATO No 201900094

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600080139 de 2019
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CONTRATISTA:	TECPROYS SAS
NIT:	900.112.414
CONTRATO No:	201900094
OBJETO DEL CONTRATO:	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado confort de las instalaciones del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitano – SIES-M. Mantenimiento preventivo y correctivo
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019
VALOR DEL CONTRATO:	\$34.497.600
CLAUSULA ADICIONAL 1:	AMPLIACIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CLAUSULA ADICIONAL 2:	ADICIÓN: \$10.349.280
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$44.846.880

La presente constituye la Cláusula adicional No. 2 al Contrato 201900094, cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado confort de las instalaciones del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitano – SIES-M. Mantenimiento preventivo y correctivo", por la cual se adicionan recursos, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. Que el contrato 201900094, se suscribió el día 10 de abril de 2019, por un valor de \$34.497.600 y con un plazo hasta el 31 de octubre de 2019.
- B. Que las garantías contractuales fueron aprobadas por la Secretaría General el día diez (10) de abril de 2019.
- C. Que el día treinta y uno (31) de octubre de 2019 se suscribió la clausula adicional 1 al contrato 201900094, para ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.
- D. Que en cumplimiento del reglamento de contratación de la esu, el veintiocho (28) de noviembre de 2019, el supervisor del contrato presentó justificación con radicado No. 2019008331 y la recomendación respectiva que se anexa a esta cláusula adicional para adicionar recursos al contrato, con el fin de dar continuidad a los servicios de mantenimiento del aire acondicionado confort del 123, en virtud al contrato interadministrativo 4600080139.
- E. Que la presente clausula adicional fue aprobada en comité de contratación Nro. 083 del día cuatro (4) de diciembre de 2019.





F. La siguiente es la información presupuestal de la cláusula adicional:

Contrato Interadministrativo	4600080139 de 2019
Centro de costos	31848
Rubro al presupuesto	33000477-1
Descripción al Rubro	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO CONFORT
Disponibilidad presupuestal	2019001291
Registro presupuestal	2019001360
Requerimiento N°	20191007823


Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Se adicionan recursos al contrato 201900094 por la suma de \$10.349.280, para constituir un valor total de \$44.846.880

SEGUNDO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

TERCERO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los once (11) días del mes de diciembre de 2019.


EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
Gerente ESU


MARCELIANO JORGE RUIZ HOYOS
Representante Legal

Revisó: Juan Esteban Hoyos, Profesional universitario Unidad de Gestión Jurídica
Proyectó: Néstor Hugo Zapata Carmona. – Profesional Universitario Unidad Estratégica de Servicios Logísticos

